

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.880/14

### AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de los contratos de obras de reparación y mejora de calle Botica y calle Mala en el municipio de La Horcajada, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Horcajada
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: contrato menor
- b) Descripción: reforma y mejora de la calle Botica y calle Mala.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento: abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe:
  - calle Botica: 6.611,80 euros, IVA: 1.388,48 euros: TOTAL: 8.000,28 euros.
  - calle Mala: 17.787,75 euros, IVA: 3.735,43 euros: TOTAL: 21.523,18 euros.

**5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha imite de presentación: 10 de junio de 2014.
- b) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Ayuntamiento de La Horcajada.
  - 2. Domicilio: calle Mayor nº 24.
  - 3. Localidad y código postal: La Horcajada, 05695.

En La Horcajada, a 30 de mayo de 2014.

El Alcalde, *José López García*